

NOTA INFORMATIVA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Senado de la República, 3 de julio de 2017

LA XII CUMBRE PRESIDENCIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA DECLARACIÓN DE CALI



Mandatarios de Chile, Colombia, Perú y México durante la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia¹

El 30 de junio de 2017 se llevó a cabo la XII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico en donde participaron los mandatarios de México, Perú, Chile y Colombia, integrantes de este bloque de integración. Como resultado de la Cumbre se suscribió la Declaración de Cali, que da la bienvenida por primera vez a las solicitudes de otros países para ser “Estados Asociados”. Durante la Cumbre, los Presidentes han reiterado su compromiso con este proceso de integración y con el libre comercio, con miras en la integración regional.

¹ Alianza del Pacífico, Culmina la XII Cumbre, Prensa, 30 de junio de 2017. Consultado el 2 de julio de 2017 en <https://alianzapacifico.net/culmino-la-xii-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico/>



Introducción

El 30 de junio pasado, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió a la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico en la ciudad de Cali, Colombia. En la reunión, estuvieron presentes el Presidente Juan Manuel Santos Calderón de Colombia, la Presidenta Michelle Bachelet Jeria de Chile y el Presidente Pedro Pablo Kuczynski Godard de Perú. Durante esta Cumbre se dio seguimiento a los acuerdos alcanzados el año pasado en Puerto Varas, Chile y al trabajo realizado por la Presidencia Pro Tempore de Chile desde esa ocasión. Ante los diferentes retos que supuso la salida de Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico, la Alianza ha sido vista como un importante mecanismo que podría permitir el acercamiento de los países integrantes con la región de Asia-Pacífico y servir como un puente con los demás países de América Latina y sobre todo con otros bloques como el Mercado Común del Sur. La importancia y dinamismo de las economías de los países integrantes de la Alianza ha permitido que el bloque sea visto como un mecanismo de integración muy importante en Latinoamérica, exitoso hasta el momento, y que ha sabido desarrollarse al margen de otros como el Mercosur o la ALBA,² los cuales se han quedado rezagados en comparación con el desarrollo de la Alianza del Pacífico en materia comercial, de movilidad de personas, bienes y servicios, así como en la importancia económica de sus integrantes.

Por medio de esta Nota Informativa, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques presenta los avances más importantes tras un año de la Presidencia Pro Tempore encabezada por la Presidenta chilena Michelle Bachelet en la Alianza y los resultados de esta Cumbre que ha culminado con la suscripción de la Declaración de Cali.

A un año de la Cumbre de Puerto Varas

El 1° de julio de 2016 se firmó la Declaración de Puerto Varas en la que los mandatarios de los países integrantes de la Alianza del Pacífico suscribieron 21 puntos para dar seguimiento a lo largo de la Presidencia Pro Tempore que tomó Chile durante ese año.³ Durante los meses de trabajos, hubo avances importantes en algunas áreas, específicamente con el acercamiento con otros foros y países que se integraron como observadores de la Alianza. En este sentido, hubo un avance sustancial con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), pues el 24 de septiembre del año pasado⁴, tras dos años de conversaciones, se adoptó un documento en el que se fija el marco para la cooperación entre ambos mecanismos de integración, principalmente en lo económico, educacional, ciencia y tecnología y desarrollo sustentable, con el intercambio de

² Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

³ Para mayor referencia sobre los antecedentes de la Alianza del Pacífico y la Cumbre de Puerto Varas puede consultar la Nota de Coyuntura del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques "La XI Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico y la Declaración de Puerto Varas" del 13 de julio de 2016 en http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_130716-Cumbre_Alianza.pdf

⁴ Alianza del Pacífico, Alianza del Pacífico y Asean adoptaron hoy en Nueva York un amplio marco de trabajo para la cooperación, Prensa, 24 de septiembre de 2016. Consultado el 27 de junio de 2017 en <https://alianzapacifico.net/alianza-del-pacifico-y-asean-adoptaron-hoy-en-nueva-york-un-amplio-marco-de-trabajo-para-la-cooperacion/>



experiencias y buenas prácticas en las distintas áreas. Este acuerdo se logró en el marco de una reunión ministerial entre los dos bloques, con ocasión de la Asamblea General de Naciones Unidas.⁵ Asimismo, el pasado 3 de mayo se llevó a cabo la Tercera Reunión del Comité de Representantes de ASEAN con el Grupo de Relacionamento Externo de la Alianza del Pacífico en Indonesia. En dicha reunión, se estableció un plan de trabajo 2017-2018 y se acordó preparar la IV Reunión Ministerial, prevista para septiembre entre ambos bloques y que se llevará a cabo en Nueva York en el marco de la siguiente Asamblea General de Naciones Unidas.⁶ Es importante destacar que la Alianza ha buscado constantemente un acercamiento con la ASEAN por las afinidades geográficas y potencial económico en la región, siendo esto especialmente importante ante el fracaso del Acuerdo Transpacífico, que esperaba crear el mayor bloque comercial de la región.⁷

Por otro lado, la Declaración de Puerto Varas llamó a fomentar la integración del bloque con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), por lo que en abril pasado se llevó a cabo una reunión ministerial entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico⁸ en donde Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de los países integrantes de ambos grupos intercambiaron opiniones acerca de la coyuntura internacional actual. Durante esa reunión, se acordó continuar trabajando en el acercamiento entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico al establecer líneas de trabajo en ámbitos como: apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), incentivar la cooperación aduanera y facilitación del comercio, además de procurar la identificación de cadenas de valor regionales. Más aún, se instruyó al Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico y al Grupo Mercado Común (GMC) del MERCOSUR a reunirse de manera periódica para continuar avanzando en los temas identificados. Finalmente, se destacó la previa realización de la primera reunión técnica entre ambos bloques en materia de cooperación aduanera y se reafirmó la importancia del comercio abierto y transparente en la región.⁹

Con respecto a la adhesión de Costa Rica al bloque, a pesar de que la Declaración de Puerto Varas llamó a dar seguimiento a la posible integración de ese país, luego de que hace aproximadamente tres años el país firmó formalmente la carta en donde expresaba el interés de su estado en formar parte de la Alianza del Pacífico, hasta ahora el gobierno actual ha mantenido detenido el proceso de adhesión debido a las inquietudes e inconformidades por parte de sectores agrícolas, agrupados en la Alianza Nacional Agropecuaria (ANA) quienes han frenado las negociaciones. En este sentido, las agrupaciones exigen que se respeten los Tratados de Libre Comercio bilaterales vigentes con México, Colombia, Perú y Chile, así como el respeto a bienes sensibles para su economía que fueron excluidos en la negociación de los tratados bilaterales

⁵ *Idem*

⁶ Alianza del Pacífico, Alianza del Pacífico establece amplia agenda de trabajo con ASEAN para los próximos dos años, Prensa, 3 de mayo de 2017. Consultado el 27 de junio de 2017 en <https://alianzapacifico.net/alianza-del-pacifico-establece-amplia-agenda-de-trabajo-con-asean-para-los-proximos-dos-anos/>

⁷ EFE, "Perú apuesta por acercar Alianza de Pacífico a ASEAN ante cancelación del TPP", Economía Hoy, México, 24 de febrero de 2017. Consultado el 27 de junio de 2017 en <http://www.economiahoy.mx/mercados-eAm-peru/noticias/8180749/02/17/Peru-apuesta-por-acercar-Alianza-de-Pacifico-a-ASEAN-ante-cancelacion-del-TPP.html>

⁸ Alianza del Pacífico, Reunión Ministerial Mercosur – Alianza del Pacífico, Comunicado Conjunto, Prensa, 7 de abril de 2017. Consultado el 27 de junio de 2017 en <https://alianzapacifico.net/reunion-ministerial-mercosur-alianza-del-pacifico-comunicado-conjunto/>

⁹ *Idem*

previamente mencionados.¹⁰ A finales de 2016 más de 14 sectores agro-industriales pidieron por medio de una carta al Presidente cerrar cualquier posibilidad del ingreso de su país al bloque. Pese a lo anterior, sectores como la Cámara de Exportadores (CADEXO) y la Cámara de Industrias del país (CIC) han llamado a que el proceso de integración se inicie lo más pronto posible.¹¹ Por su parte, el Presidente Luis Guillermo Solís ha negado que su gobierno tenga ya una decisión definitiva con respecto a la entrada del país a la Alianza. Cabe recordar que el Presidente Solís ha buscado infructuosamente la actualización de los planes fiscales en su país ante un importante déficit fiscal que en 2016 alcanzó el 5.6% del Producto Interno Bruto del país, por lo que el gobierno de Solís ha manifestado que no se tomará una decisión sobre el ingreso de Costa Rica a la Alianza hasta que se resuelva el tema fiscal y económico.¹²

Por otro lado, dentro de los avances del bloque desde la Cumbre de Puerto Varas, a inicios de junio pasado se llevó a cabo la XVII Reunión del Consejo de Ministros en Ciudad de México. En esa reunión se dieron a conocer los 'Lineamientos aplicables a los Estados Asociados a la Alianza del Pacífico', permitiendo así establecer acuerdos comerciales entre el bloque y terceros. Los nuevos lineamientos definen como Estado Asociado a "aquel Estado con el cual todas las Partes del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico celebren y pongan en vigor un acuerdo vinculante de altos estándares en materia económico comercial, que contribuya a la consecución de los objetivos del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico".¹³ Los lineamientos también definen el proceso que un Estado deberá seguir para ser aceptado, entre lo que se incluye el envío de una solicitud escrita dirigida a la Presidencia Pro Tempore y que esto sea por invitación no a solicitud del Estado interesado.¹⁴ Por último, durante la XVII Reunión del Consejo de Ministros, se aceptó la incorporación de tres nuevos países como observadores: Croacia, Eslovenia y Lituania; sumando así a 52 países en esa condición.¹⁵

Otro de los puntos más destacados de la Declaración de Puerto Varas a los que se le dio seguimiento fue el diálogo informal entre la Alianza del Pacífico y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).¹⁶ Este tuvo lugar en noviembre de 2016 en Lima, Perú, en el marco de la reunión de líderes de APEC.¹⁷ Los líderes de las cuatro naciones integrantes de la Alianza del Pacífico aprovecharon para acordar que se avance en el proceso de integración mutua y consolidar la relación preferente entre ambos bloques. Mercedes Aráoz, Segunda

¹⁰ Marvin Barquero, "Costa Rica mantiene congelado ingreso a la Alianza del Pacífico", *La Nación*, Costa Rica, 7 de abril de 2017. Consultado el 27 de junio de 2017 en http://www.nacion.com/economia/politica-economica/Costa-Rica-congelado-Alianza-Pacifico_0_1626237388.html

¹¹ *Ídem*

¹² Gerardo Ruiz Ramón, "Defensora de los Habitantes urge a diputados a tomar decisiones sobre déficit fiscal y empleo público", *La Nación*, Costa Rica, 26 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en http://www.nacion.com/nacional/politica/Defensora-Habitantes-diputados-decisiones-deficit_0_1642235832.html

¹³ Alianza del Pacífico, Lineamientos aplicables a los Estados Asociados de la Alianza del Pacífico, 2017. Consultado el 27 de junio de 2017 en <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2017/06/ANEXO-LINEAMIENTOS-ESTADO-ASOCIADO-2.pdf>

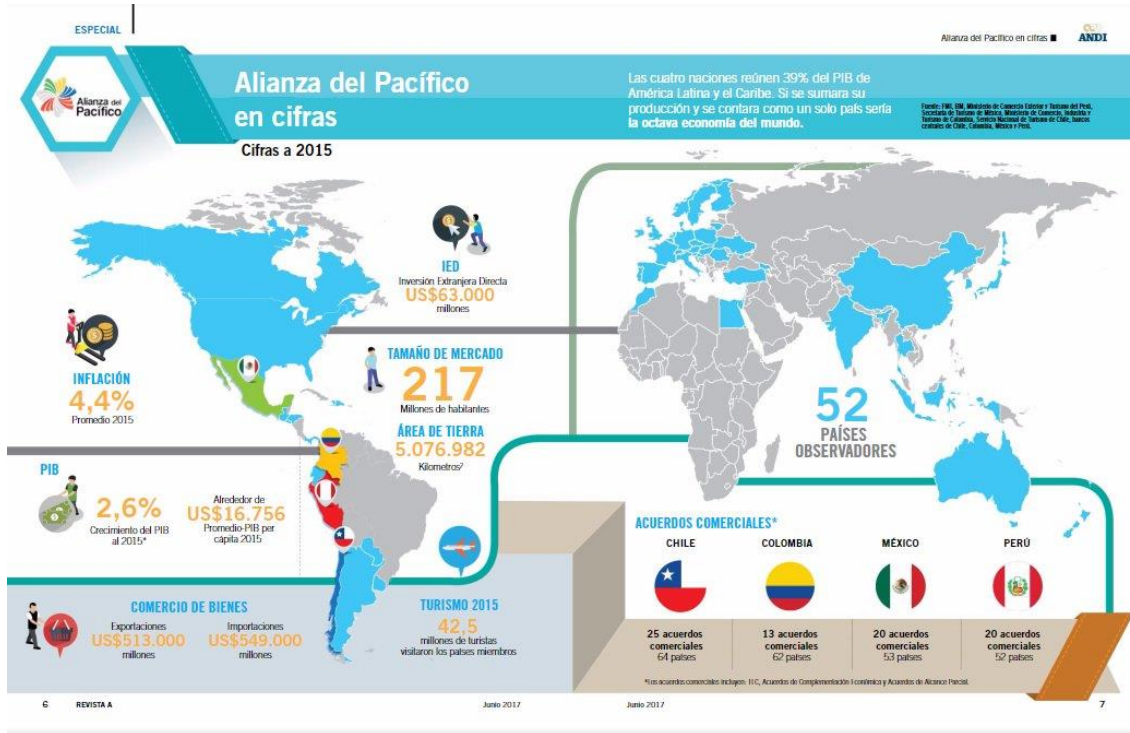
¹⁴ *Ídem*

¹⁵ Alianza del Pacífico, Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico firman lineamientos de la figura de Estado Asociado, Prensa, 2 de junio de 2017. Consultado el 28 de junio de 2017 en <https://alianzapacifico.net/consejo-de-ministros-de-la-alianza-del-pacifico-firman-lineamientos-de-la-figura-de-estado-asociado-2/>

¹⁶ EFE, "El APEC y la Alianza del Pacífico deciden avanzar en el proceso de integración mutua", Agencia, 20 de noviembre de 2016. Consultado el 28 de junio de 2017 en <https://www.efe.com/efe/espana/portada/el-apec-y-la-alianza-del-pacifico-deciden-avanzar-en-proceso-de-integracion-mutua/10010-3101978>

¹⁷ Entre los que se encuentran los respectivos jefes de estado de Chile, México y el Perú.

Vicepresidenta de la República del Perú, señaló que la Alianza del Pacífico buscaría ser observador en la reunión de integración en esa ocasión.¹⁸



Cuadro 1: Datos principales en materia comercial, económica, demográfica y financiera de los países integrantes de la Alianza del Pacífico. Fuente. Revista Andi, AP en Cifras, 26 de junio de 2017. Consultado el 30 de junio de 2017 en https://issuu.com/revista_a/docs/revista_a_261_-_issuu/6

La Cumbre en Cali

El 27 de junio se iniciaron los trabajos de la Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia con la XIV Reunión de los Ministros de Finanzas. Durante esta reunión, los encargados de la cartera económica y financiera de los países discutieron los logros avanzados hasta ahora y que han permitido profundizar los lazos económicos entre los integrantes. Posteriormente, el 29 de junio se celebró la XVIII Reunión del Consejo de Ministros –de Relaciones Exteriores- y el 30 de junio la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza del Pacífico, en donde los integrantes enfatizaron los beneficios del libre comercio y la integración regional de los países que representan el 50% del comercio en América Latina y el 41% de su Producto Interno Bruto.¹⁹ Cabe destacar que a la par también se celebraron trabajos de la Comisión Interparlamentaria de

¹⁸ Mercedes Aróez, "Alianza del Pacífico pretende ser recibido como grupo observador del Foro APEC", *Diario Gestión*, Perú, 18 de noviembre de 2016. Consultado el 28 de junio de 2017 en <http://gestion.pe/economia/alianza-pacifico-pretende-recibido-como-grupo-observador-foro-apec-2175053>

¹⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, El Canciller Luis Videgaray participará en la XVIII Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, Prensa, México, 28 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en <http://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-luis-videgaray-participara-en-la-xviii-reunion-del-consejo-de-ministros-de-la-alianza-del-pacifico>

Seguimiento al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico en donde se enfatizó la necesidad de mejorar los intercambios multilaterales con el fin de incentivar el desarrollo social y económico regional.²⁰ Asimismo también se llevó a cabo el IV Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico que reunió a más de 500 empresarios de la región y el cual fue clausurado por el Presidente Enrique Peña Nieto, quien manifestó su deseo de continuar consolidando los trabajos como bloque.²¹

Como se mencionó anteriormente, uno de los objetivos con mayor avance a lo largo del año de trabajo tras la Declaración de Puerto Varas fue la elaboración de los ‘Lineamientos aplicables a los Estados Asociados a la Alianza del Pacífico’, por lo que durante la reunión se informó que los primeros Estados en iniciar negociaciones con el bloque para adquirir este estatus son Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur.²² La decisión para aceptar a los Estados Asociados va acompañada de la posibilidad de que como bloque puedan negociarse Protocolos Comerciales, lo que podría generar un importante aumento al mercado de los países integrantes, pasando de 221 millones de personas a 300 millones, siendo un importante motor para la inversión e intercambios comerciales con los países que se ha planteado la negociación para aceptarlos como Estados Asociados.²³ Al concluir los trabajos de la Cumbre, trascendió que el Ministro uruguayo de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa, anunció que su país también se encuentra interesado en solicitar a la Alianza un estatus como Estado Observador.²⁴ En el mismo sentido, no es de omitirse que durante un Foro realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México el mismo 28 de junio, el Embajador de China en México, Qui Xiaopi, manifestó la voluntad de China de profundizar sus relaciones con México por medio de un Tratado de Libre Comercio,²⁵ a lo que el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, respondió a su regreso de la Cumbre en Cali que “si en un momento determinado China está dispuesto a cumplir con los altos estándares que estamos estableciendo a partir de este momento [con la figura de Estado Asociado de la Alianza del Pacífico] en estas negociaciones claramente tiene toda la posibilidad de ser considerado, siempre y cuando cumpla con estos altos estándares”.²⁶

Durante el 29 de junio se llevó a cabo la XVIII Reunión del Consejo de Ministros en la que participaron los Ministros de Exteriores y de Economía de los integrantes del bloque. Por parte de

²⁰ Prensa Latina, “Efectuada en Cali reunión parlamentaria de Alianza del Pacífico”, Agencia Informativa, 27 de junio de 2017. Consultado el 28 de junio de 2017 en <http://www.prensalatina.cu/index.php/component/content/?o=rn&id=96685&SEO=efectuado-en-cali-reunion-parlamentaria-de-alianza-del-pacifico>

²¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, México participa en el IV Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico, Prensa, México, 29 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en <http://www.gob.mx/promexico/articulos/mexico-participa-en-el-iv-encuentro-empresarial-de-la-alianza-del-pacifico>

²² Ministerio de Relaciones Exteriores, Canciller acompaña a Presidenta Michelle Bachelet en Cumbre de la Alianza del Pacífico donde se anunció negociaciones con cuatro países para ser Estados Asociados, Prensa, Chile, 30 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en <http://www.minrel.gob.cl/canciller-acompana-a-presidenta-michelle-bachelet-en-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico>

²³ Francisco Reséndiz, “AP amplía su mercado: Peña”, *El Universal*, México, 1 de julio de 2017. Consultado en misma fecha en <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/07/1/alianza-del-pacifico-amplia-su-mercado-pena>

²⁴ Prensa Latina, “Uruguay interesado en pasar a Estado Asociado de Alianza del Pacífico”, Agencia Informativa, 1 de julio de 2017. Consultado el 2 de julio de 2017 en <http://www.prensa-latina.cu/index.php/component/content/?o=rn&id=97726&SEO=uruguay-interesado-en-pasar-a-estado-asociado-de-alianza-del-pacifico>

²⁵ Andrea Meraz, “China, lista para TLC con México, asegura embajador”, *Excelsior*, México, 28 de junio de 2017. Consultado el 3 de julio de 2017 en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/28/1172509>

²⁶ Enrique Sánchez, “México y Alianza del Pacífico impulsan libre comercio”, *Excelsior*, México, 3 de julio de 2017. Consultado en misma fecha en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/07/03/1173387>

México, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, aseguró que la importancia de la Alianza del Pacífico radica en los objetivos de integración de los países integrantes que representan la mitad del comercio total de Latinoamérica.²⁷ Por su parte el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Heraldo Muñoz, manifestó que su país se encuentra “muy satisfecho”²⁸ con los avances del bloque y destacó que en el futuro se consolidará como una plataforma de integración en la región para la apertura del comercio.²⁹ Cabe destacar que durante la Reunión del Consejo de Ministros anunciaron también que la Alianza comenzará a buscar nuevos acuerdos de libre comercio con países de la región de Asia-pacífico y otros mecanismos de integración. En este sentido, se anunció que los países integrantes del bloque buscarán la creación de un pasaporte único de la Alianza con el fin de incentivar el turismo y la movilidad migratoria entre ellos.³⁰ Lo anterior también constituiría un paso importante para mejorar el intercambio de inteligencia entre los países y mejorar la seguridad de los viajeros.³¹

El 30 de junio se llevó a cabo la instalación de la XII Cumbre de la Alianza con la presencia de los mandatarios de México, Chile, Perú y Colombia. La Presidenta de Chile, Michelle Bachelet traspasó la Presidencia Pro Tempore al mandatario de Colombia, Juan Manuel Santos quien la ostentará hasta 2018.³² Como Presidenta saliente del bloque, Bachelet dijo sentirse satisfecha pues la Alianza se ha visto “notablemente fortalecida en tiempo recientes”.³³

Por su parte, el Presidente colombiano Juan Manuel Santos reconoció la labor de Chile al frente de la Presidencia Pro Tempore del bloque y manifestó su beneplácito con los trabajos de integración, indicando que esto solo es el inicio de un proceso mayor a nivel internacional, además de que los objetivos serán más amplios, aumentando el apoyo a los emprendedores de los países fomentando plataformas de inversión.³⁴ En otro sentido, el Presidente Santos se refirió a que la Alianza “es un ejemplo de integración práctica, eficaz, con participación muy intensa del sector privado”³⁵ y dijo que este año la Cumbre debe abrir un “nuevo capítulo” para avanzar en el libre comercio.³⁶

²⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores, “La Alianza del Pacífico es el mecanismo de integración y cooperación más exitoso de América Latina”: Canciller Luis Videgaray, Prensa, México, 29 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en <http://www.gob.mx/sre/articulos/la-alianza-del-pacifico-es-el-mecanismo-de-integracion-y-cooperacion-mas-exitoso-de-america-latina-canciller-luis-videgaray?idiom=es>

²⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores, Canciller Muñoz participa en la XVIII Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, Prensa, Chile, 29 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en <http://www.minrel.gob.cl/canciller-munoz-participa-en-la-xviii-reunion-del-consejo-de-ministros/minrel/2017-06-29/122050.html>

²⁹ *Ídem*

³⁰ Revista Expansión, “AP analiza pasaporte único”, CNN, México, 29 de junio de 2017. Consultado el 2 de julio de 2017 en <http://expansion.mx/mundo/2017/06/29/colombia-chile-mexico-y-peru-analizan-pasaporte-unico>

³¹ *Ídem*

³² Cancillería de la República de Colombia, Ministra de Relaciones Exteriores asistió al acto de Instalación de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, 30 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/ministra-relaciones-exteriores-asistio-acto-instalacion-xii-cumbre-alianza-pacifico>

³³ Ministerio de Relaciones Exteriores, Canciller acompaña a Presidenta Michelle Bachelet en Cumbre de la Alianza del Pacífico donde se anunció negociaciones con cuatro países para ser Estados Asociados, Prensa, Chile, 30 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en <http://www.minrel.gob.cl/canciller-acompana-a-presidenta-michelle-bachelet-en-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico>

³⁴ Televisa, Santos instala la Cumbre presidencial de la AP, Noticieros, México, 30 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/internacional/2017-06-30/santos-instala-cumbre-presidencial-alianza-pacifico/>

³⁵ Alianza del Pacífico, Culminó la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, 30 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en <https://alianzapacifico.net/culmino-la-xii-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico/>

³⁶ *Ídem*

Durante su intervención en la Cumbre, el Presidente Enrique Peña Nieto, resaltó que la Alianza del Pacífico ha demostrado ser un importante proceso de integración pese a que existan “voces que cuestionan los beneficios del libre comercio y la movilidad de personas”.³⁷ El mandatario mexicano también dijo que “se ha reafirmado la convicción de hacer de la apertura del libre comercio una oportunidad de desarrollo para nuestras sociedades” y generar empleo a partir de la inversión”.³⁸ Peña Nieto se refirió a que en caso de que se logren nuevos acuerdos comerciales en bloque con Canadá, estos no afectarán a los que México ya ha firmado con ese país, incluido el TLCAN.³⁹

En el mismo sentido, el mandatario peruano, Pedro Pablo Kuczynski indicó que la Alianza ha permitido a los países integrantes mantener el crecimiento y una relación positiva, además de prosperidad a la región.⁴⁰ Asimismo, dijo que es importante que el bloque genere no solo crecimiento, sino inclusión económica, por lo que declaró que existe interés de su país en continuar plasmado la integración, además agradeciendo a los países interesados en ser Estados Asociados. En este sentido, Pedro Pablo Kuczynski indicó que la Alianza genera interés incluso en lugares tan alejados.⁴¹

Los cuatro mandatarios se refirieron a la necesidad y el compromiso mutuo de continuar avanzando en el bloque regional para que este logre consolidarse como parte de una integración regional estratégica que genere crecimiento, empleo y desarrollo.⁴² Por otro lado, los mandatarios se refirieron al conflicto armado con la guerrilla colombiana indicando que mostraban su beneplácito por el cese de hostilidades y el Plan de Paz iniciado por el Presidente Santos.⁴³

Al concluir la Cumbre, los mandatarios suscribieron la Declaración de Cali con 17 declaraciones y dos anexos, uno con los Mandatos Presidenciales y otro con la Declaración de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico. La Declaración reitera el compromiso de los integrantes del bloque con la libre circulación de bienes, personas y capitales, así como con la continuación de la implementación del libre comercio por medio del Protocolo Adicional que entró en vigor en mayo de 2016.⁴⁴ La Declaración también agradece la intención de Australia, Canadá Nueva Zelanda y Singapur de formar parte del bloque como “Estados Asociados”, además de llamar a fortalecer el

³⁷ Francisco Resendiz, “Alianza del Pacífico demuestra integración en AL: Peña Nieto”, *El Universal*, México, 30 de junio de 2017. Consultado el 2 de julio de 2017 en <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/06/30/alianza-del-pacifico-demuestra-integracion-en-al-pena-nieto>

³⁸ Presidencia de la República, Cumbre de la Alianza del Pacífico concluyó en Cali con compromiso para impulsar el libre comercio y la integración, Noticias, Colombia, 30 de junio de 2017. Consultado el 2 de julio de 2017 en <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170630-Cumbre-de-la-Alianza-del-Pacifico-concluyo-en-Cali-con-compromiso-para-impulsar-el-libre-comercio-y-la-integracion>

³⁹ Francisco Resendiz, “AP amplía su mercado: Peña”, *El Universal*, México, 1 de julio de 2017. Consultado el 2 de julio de 2017 en <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/07/1/alianza-del-pacifico-amplia-su-mercado-pena>

⁴⁰ Diario Perú 21, “PPK sobre la Alianza del Pacífico: “Esta alianza no es como las del pasado”, Perú, 30 de junio de 2017. Consultado el 2 de julio de 2017 en <http://peru21.pe/politica/ppk-sobre-alianza-pacifico-esta-alianza-no-como-pasado-2287674>

⁴¹ *Ídem*

⁴² Alianza del Pacífico, Culminó la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, *Op. Cit.*

⁴³ Presidencia de la República, Cumbre de la Alianza del Pacífico concluyó en Cali con compromiso para impulsar el libre comercio y la integración, *Op. Cit.*

⁴⁴ El Protocolo adicional prevé la desgravación total del comercio entre los integrantes para el año 2030. Para mayor referencia sobre esto puede consultar la Nota de Coyuntura “La XI Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico y la Declaración de Puerto Varas” del 13 de julio de 2016 en http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_130716-Cumbre_Alianza.pdf

libre comercio por medio del sistema multilateral, respaldar el Acuerdo de París, incorporar la perspectiva de género, la Agenda de Desarrollo Sostenible, y potenciar el crecimiento estable.⁴⁵

Por otro lado, la Declaración también reconoce los logros obtenidos por la Alianza hasta el momento, como la interoperabilidad de ventanillas de comercio exterior, la promoción de la Economía Digital, la consolidación de la Plataforma de Movilidad Estudiantil –que hasta el momento ha otorgado mil 440 becas, la creación de la Red de Inversionistas y de Negocios y la implementación de un Fondo de Capital Emprendedor. La Declaración hace un reconocimiento a los 52 Estados Observadores por impulsar proyectos de cooperación con los integrantes del bloque, además de que se reconoce la elaboración de una hoja de ruta para el trabajo conjunto de ambos mecanismos. En el mismo sentido, se reconoce el acercamiento logrado con el APEC y la ASEAN, a los empresarios que han acompañado al bloque con el fin de facilitar el comercio y a los organismos internacionales que han dado su cooperación para mejorar las iniciativas de integración.

El Anexo I de la Declaración de Cali contiene los mandatos presidenciales para el próximo año de trabajo, entre los que destacan la elaboración del Reglamento del Consejo de Ministros; la facilitación de la cooperación aduanera y regulatoria; la facilitación de trámites para PYMES; la implementación de un Mercado Digital Regional y servicios de Gobierno Digital; promover el turismo; mejorar los sistemas de Medición, Reporte y Verificación de los países integrantes en materia de cambio climático; continuar el acercamiento con la APEC, ASEAN y con la Unión Europea; mejorar la movilidad de personas por medio de la implementación de una plataforma de verificación migratoria con información sobre visas o residencias de ciudadanos integrantes de algún país del bloque, así como mejorar la cooperación en materia consular. Finalmente, el Anexo I busca que se implemente una visión estratégica de los miembros con miras a la Alianza en el año 2030.

El Anexo 2 de la Declaración de Cali presenta la Declaración de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, destacando los logros de los Grupos de Trabajo del Consejo de Ministros de Finanzas. En este apartado, se destacan logros en materia de integración financiera, especialmente con la homologación del tratamiento tributario a fondos de pensiones de los integrantes; en el área de inversión e infraestructura con la constitución de un fondo de deuda de inversión en infraestructura en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); en el área de comercio de servicios con el fin de identificar criterios de doble imposición para revisarlos e incentivar el comercio regional; en el área de manejo de riesgos con la posibilidad de crear un “bono catastrófico” para apoyar durante desastres regionales que pudieran ocurrir a los integrantes; y finalmente buscar agendas de divulgación de avances de la Alianza para que se difundan las oportunidades en la industria de la región.

⁴⁵ Alianza del Pacífico, Declaración de Cali, Colombia, 30 de junio de 2017. Consultado el 2 de julio de 2017 en <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=9850>



Para mayor referencia sobre la Declaración de Cali, se anexa el documento completo al final de esta Nota Informativa.

Consideraciones finales

La Alianza del Pacífico ha destacado por ser un mecanismo de integración exitoso en la región y que ha mejorado sustancialmente el acceso a inversiones y mercados en sus integrantes. México en 2016 comerció más de 9 mil millones de dólares con los países de la Alianza del Pacífico, y en el periodo de 1999 a 2017 ha recibido una inversión de mil 565 millones de dólares provenientes de los países del bloque.⁴⁶

Cabe destacar que el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico ha presentado diversas recomendaciones a los gobiernos, entre las que destacan la necesidad de reconocer que la inversión privada es estratégica para continuar la integración, además de que debe hacerse un trabajo conjunto para que las inversiones se comprometan con las mejores prácticas internacionales y se fomente un ambiente empresarial armónico.⁴⁷ Por otro lado, la homologación del marco institucional de los países es necesaria para que las inversiones entre los países puedan consolidarse, fomentando también la integración financiera.⁴⁸

Por otro lado, ante el fracaso del Acuerdo Transpacífico tras la retirada de Estados Unidos, la integración del Asia Pacífico queda como una agenda pendiente que la Alianza puede aprovechar por medio de una agenda económica común.⁴⁹ Sin embargo, los países integrantes deben continuar trabajando en desafíos comunes para mejorar los índices de crecimiento, productividad y competitividad entre los integrantes con miras a continuar desarrollando sus lazos económicos que aún se encuentran por debajo del potencial que esta integración ofrece, especialmente en sectores como el energético, de telecomunicaciones y de minería.⁵⁰

⁴⁶ Secretaría de Economía, Alianza del Pacífico Cumbre, Redes Sociales, 2017. Consultado el 2 de julio de 2017 en https://twitter.com/SE_mx

⁴⁷ Denisse Vásquez, “Empresarios de la AP piden a gobiernos reconocer inversión como motor de desarrollo, Diario Financiero, Colombia, 30 de junio de 2017. Consultado en misma fecha en <https://www.df.cl/noticias/economia-y-politica/gobierno/empresarios-de-la-alianza-del-pacifico-solicitan-a-gobiernos-reconocer/2017-06-30/152720.html>

⁴⁸ *Ídem*

⁴⁹ El Comercio, “¿Qué hará la Alianza del Pacífico tras salida de EE.UU. de TPP?”, Perú, 15 de marzo de 2017. Consultado el 30 de junio de 2017 en <http://elcomercio.pe/economia/mundo/hara-alianza-pacifico-salida-ee-uu-tp-403102>

⁵⁰ Revista Semana 35, Las cifras de la Alianza del Pacífico, 29 de junio de 2017. Consultado el 3 de julio de 2017 en <http://www.semana.com/economia/articulo/xii-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico-en-cali-valle-del-cauca/530307>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
Carlos M. Noricumbo Robles
Michel Cristerna (Prácticas Profesionales)

Anexo 1. Declaración de Cali

Los Presidentes de la República de Chile, Michelle Bachelet Jeria; de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto; y de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard, reunidos en Santiago de Cali, Colombia, el 30 de junio de 2017, en la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico,

DECLARAMOS:

1. Nuestro compromiso con la Alianza del Pacífico como un proceso que promueve una integración regional profunda a través de la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, para fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible orientado a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y enfrentar así los retos y desafíos regionales y globales.
2. Nuestra satisfacción por el primer año de entrada en vigor de nuestra zona de libre comercio a través de la implementación del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, así como por los significativos avances en la integración regional tras seis años de existencia de la Alianza del Pacífico.
3. Nuestro beneplácito por el anuncio del inicio de las negociaciones encaminadas a otorgar a Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur la condición de Estado Asociado a la Alianza del Pacífico mediante la celebración y puesta en vigor de acuerdos con altos estándares de calidad en materia de disciplinas comerciales. De esta manera avanzamos en la consecución de los objetivos fundacionales de la Alianza del Pacífico de fomentar un esquema de integración estratégica, que impulse el desarrollo económico y la competitividad de nuestras economías.

En el caso de México y Canadá, estas negociaciones se realizarán sin perjuicio de la vigencia y funcionamiento del TLCAN del que ambos países son parte.

4. Nuestro compromiso con el libre comercio, la integración regional y el fortalecimiento del sistema multilateral del comercio, como medios para favorecer la competitividad y el desarrollo de nuestras economías.
5. Nuestra convicción de seguir impulsando una estrategia de crecimiento verde como vía para enfrentar los desafíos del cambio climático, que afectan especialmente a la región; y reafirmamos la Declaración que suscribimos en la COP 20/ CMP 10, en Lima en diciembre de 2014, así como nuestro respaldo al Acuerdo de París de diciembre de 2015; e intensificaremos los esfuerzos de nuestros países en materia de medición, reporte y verificación de emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero con miras a identificar posibles mecanismos voluntarios de mercado entre la región.
6. Nuestra voluntad de intensificar los esfuerzos por incorporar la perspectiva de género de manera transversal en los programas y actividades de la Alianza del Pacífico, reconociendo el importante rol de las mujeres, incluyendo las mujeres empresarias y emprendedoras, en el crecimiento y desarrollo de nuestros países, así como para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

7. Reconocemos y celebramos los avances alcanzados por los Ministros de Finanzas en la ejecución de su agenda de trabajo que consta en el Anexo 2, la cual busca promover la integración a fin de potenciar un crecimiento sólido, estable e inclusivo. Es así que destacamos el acuerdo para constituir un fondo de deuda que facilite el financiamiento de proyectos de infraestructura y valoramos la decisión de suscribir un acuerdo multilateral que homologa el tratamiento tributario de los ingresos obtenidos por los fondos de pensiones reconocidos en nuestros países.
8. Nuestro reconocimiento por los siguientes logros alcanzados en el último año:
- La interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, el intercambio electrónico de certificados fitosanitarios, la homologación de los certificados de origen digital, la metodología para reducir los tiempos de despacho de mercancías y la ejecución del plan de acción para el reconocimiento mutuo de operadores económicos autorizados, para la facilitación del comercio en la región.
 - La conclusión de la negociación del Anexo sobre Suplementos Alimenticios mediante el cual se eliminarán obstáculos innecesarios al comercio, con miras a facilitar e incrementar el intercambio comercial de estos productos en la región.
 - El lanzamiento de la agenda digital regional y la Hoja de Ruta que traza un camino para mejorar la competitividad de nuestros países a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la promoción de la Economía Digital, como fuentes de crecimiento y de desarrollo económico.
 - La consolidación de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica que, en su IX convocatoria efectuada el año 2017, otorgó 400 becas utilizando por primera vez la Plataforma Única de Postulación, logrando a la fecha un total de 1.440 becas; así como la creación de instrumentos de recolección de información para propiciar el avance en el reconocimiento de títulos y los marcos nacionales de cualificaciones.
 - La creación de la Red de Agencias de Innovación (InnovAP), la adopción de los protocolos de operación para la red de aceleradoras de negocio (Red AcelerAP) y la red de inversionistas (Ángeles AP), así como la primera versión de los Premios de Innovación Alianza del Pacífico, para favorecer la internacionalización de la innovación y el emprendimiento.
 - La implementación del Fondo de Capital Emprendedor con la colaboración del BID-FOMIN, la culminación del memorando de entendimiento para la colaboración entre Centros de Desarrollo Empresarial, la identificación de mecanismos para fomentar la participación de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) como proveedoras en los procesos de contratación pública de los Estados miembros, y la realización del Primer Encuentro Pyme para promover su desarrollo exportador.
 - La implementación del Acuerdo sobre el Procedimiento Acelerado de Patentes, que agiliza los trámites administrativos y disminuye los costos para su obtención en los cuatro Estados miembros.
 - La creación de la Iniciativa de Facilitación de las Inversiones de la Alianza del Pacífico (IFIAP).
 - La creación de la Guía del Programa de Vacaciones y Trabajo, la Guía de Cooperación Consular y la Guía del Viajero de la Alianza del Pacífico, que facilita la movilidad informada de los ciudadanos de los cuatro países y turistas.
 - Las acciones realizadas en favor de la diversificación de la oferta de productos acuícolas y pesqueros, así como la identificación de la oferta exportable de los cuatro países miembros para promover su comercialización internacional.



9. Nuestra satisfacción por la realización de más de 40 actividades por parte de los Grupos y Subgrupos Técnicos de la Alianza del Pacífico y más de 70 actividades de promoción lideradas por nuestras representaciones diplomáticas y agencias de promoción, que reafirman la complementariedad y compromiso de los Estados miembros en profundizar los cuatro pilares de integración.

10. Nuestro beneplácito por la incorporación de Croacia, Eslovenia y Lituania como Estados Observadores de la Alianza del Pacífico, en la XVII reunión del Consejo de Ministros, realizada el 2 de junio de 2017 en Ciudad de México.

11. Nuestro reconocimiento a los 52 Estados Observadores de la Alianza del Pacífico que participaron en el Encuentro con el Consejo de Ministros el 29 de junio de 2017. De igual forma, destacamos los trabajos realizados con los observadores que en el transcurso del último año han impulsado actividades y proyectos de cooperación en las áreas definidas como prioritarias por la Alianza del Pacífico, tales como facilitación del comercio, internacionalización de las Pymes, ciencia tecnología e innovación, movimiento de personas y educación.

12. Nuestro firme propósito para fortalecer la integración en América Latina, por lo cual saludamos la realización de la segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros responsables de Comercio Exterior del Mercosur y de la Alianza del Pacífico, en la que se adoptó una hoja de ruta para el desarrollo de futuros trabajos entre ambos mecanismos.

13. Nuestra satisfacción por el fortalecimiento del espacio de cooperación en áreas de interés común y acercamiento que se ha alcanzado con el Asia Pacífico, a través de la celebración en noviembre de 2016, del Segundo Diálogo entre los Presidentes de la Alianza del Pacífico y los Líderes de las Economías del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y de la III Reunión Ministerial entre nuestro mecanismo y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en septiembre de 2016 que adoptó un Marco de Trabajo para la Cooperación.

14. Nuestro agradecimiento al Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), por su contribución al proceso de integración mediante sus diversas propuestas y recomendaciones para los gobiernos en temas como facilitación del comercio y las inversiones, cooperación regulatoria, innovación, finanzas, emprendimiento, desarrollo de nuevas tecnologías, Pymes y educación.

15. Nuestro reconocimiento al apoyo y cooperación brindados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM) y la Unión Europea (UE) de gran importancia para avanzar en las iniciativas de integración profunda.



16. Nuestro agradecimiento a la República de Chile por la labor desempeñada en su calidad de Presidencia Pro Témporte de la Alianza del Pacífico en el último año y nuestro apoyo a la República de Colombia en el ejercicio de esta responsabilidad que hoy asume.

17. Agradecemos a las autoridades y habitantes de Santiago de Cali y del Valle del Cauca, por la amable recepción que contribuyó a la realización de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico y encuentros asociados.

Santiago de Cali, Colombia, 30 de junio de 2017

**POR LA REPÚBLICA
DE CHILE**

**Michelle Bachelet Jeria
Presidenta**

**POR LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA**

**Juan Manuel Santos
Calderón
Presidente**

**POR LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS**

**Enrique Peña Nieto
Presidente**

**POR LA REPÚBLICA DEL
PERÚ**

**Pedro Pablo Kuczynski
Godard
Presidente**



ANEXO 1 Mandatos Presidenciales

Conscientes de la necesidad de continuar avanzando hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, para fortalecer nuestro proceso de integración, hemos acordado los siguientes mandatos:

1. Asuntos Institucionales

- 1.1. Elaborar el Reglamento del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico.

2. Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera

- 2.1. Identificar mejores prácticas en la gestión de riesgos y proponer acciones para el fortalecimiento de capacidades. Fomentar la cooperación entre las administraciones aduaneras a través del intercambio de información, para prevenir, detectar y combatir las actividades de comercio ilícito y difundir los resultados de tales acciones con el objetivo de disuadir estas prácticas.

3. Operador Económico Autorizado

- 3.1. Suscribir el Arreglo de Reconocimiento Mutuo en materia de Operador Económico Autorizado (OEA) durante el segundo semestre de 2017. Dicho instrumento facilitará las operaciones comerciales entre operadores que cumplen con estándares mínimos de seguridad en su cadena logística, contribuyendo así a una región con un comercio más ágil y facilitando la participación de las empresas de la Alianza del Pacífico en el contexto global.

4. Cooperación Regulatoria y Obstáculos Técnicos al Comercio

- 4.1. Culminar la negociación del Anexo sobre Productos Farmacéuticos en el presente año, con el objetivo de lograr mayor convergencia regulatoria entre los países de la Alianza del Pacífico.
- 4.2. Iniciar la negociación de un Anexo de Dispositivos Médicos.
- 4.3. Conformar el Grupo de Trabajo del Anexo de Suplementos Alimenticios para llevar a cabo las actividades señaladas en dicho Anexo, las cuales serán reportadas ante el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco.

5. Servicios y Capitales

- 5.1. Desarrollar acciones de cooperación e intercambio de buenas prácticas en materia de estadísticas de comercio de servicios entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.

5.2. Identificar proyectos regionales que conformen la agenda de trabajo de la Iniciativa de Facilitación de las Inversiones de la Alianza del Pacífico.

5.3. Impulsar la Iniciativa de Facilitación de las Inversiones de la Alianza del Pacífico (IFIAP), como instrumento para promover las acciones para atender y dar soluciones a las barreras a la inversión. El grupo de servicios y capitales informará a la Comisión de Libre Comercio sobre los obstáculos identificados que no se hayan removido, para adoptar las acciones de solución.

6. PYMES

6.1. Desarrollar el Índice de Políticas Públicas en coordinación con la OCDE, el cual servirá como insumo para el desarrollo de acciones de mejora de políticas de los países miembros.

6.2. Impulsar la simplificación y digitalización de requisitos y trámites, a través del desarrollo gradual de Plataformas Tecnológicas para Trámites Empresariales en los países miembros de la Alianza del Pacífico.

6.3. Desarrollar un Programa de Educación Emprendedora para jóvenes para generar en ellos una cultura empresarial, aprovechando los beneficios de Alianza del Pacífico.

7. Innovación

7.1. Diseñar un índice comparativo de las capacidades y condiciones de la innovación entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.

7.2. Desarrollar un programa de trabajo en materia de Transferencia Tecnológica, con énfasis en la formación de capital humano especializado.

7.3. Implementar la Red de Agencias de Innovación de la Alianza del Pacífico (InnovAP).

7.4. Elaborar un mapeo de iniciativas StartUp de la Alianza del Pacífico con potencial de internacionalización.

8. Agenda Digital

8.1. Implementar en la Alianza del Pacífico una plataforma de Mercado Digital Regional para identificar las oportunidades y barreras asociadas al comercio electrónico, en coordinación con los ministerios responsables de comercio exterior. Los primeros reportes sobre esta plataforma se tendrán para primer trimestre de 2018.

8.2. Potenciar la cooperación de los países de la Alianza del Pacífico en materia de seguridad digital y fomento de la confianza en el uso de las TIC.

8.3. Apoyar el diseño, implementación, uso y reconocimiento de mecanismos de intercambio de información de firma electrónica avanzada o firma digital y la interoperabilidad transfronteriza para facilitar

la prestación de los servicios de Gobierno Digital. Igualmente, impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas para el uso de datos abiertos, entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.

9. Pesca y Acuicultura

9.1. Crear una Red de Centros de Investigación Pesquera y Acuícola de la Alianza del Pacífico.

10. Salud

10.1. Elaborar un plan de acción y actividades orientado a favorecer el acceso a medicamentos de la población de los países de la Alianza del Pacífico.

10.2. Priorizar indicadores de calidad de los servicios de salud, que permitirán realizar un análisis y medición conjunta bajo un criterio común.

11. Compras públicas

11.1. Diseñar herramientas para la divulgación de información, desarrollar actividades de capacitación e identificar mejores prácticas internacionales, con la finalidad de facilitar la participación de las empresas de la Alianza del Pacífico, con énfasis en las MIPYME, en los mercados de compras públicas.

12. Promoción del comercio, la inversión y el turismo

12.1. Incorporar en el plan de trabajo conjunto definido para el año 2017-2018, la atracción de inversión extranjera directa y la promoción del turismo.

12.2. Difundir los beneficios del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco a través de las diferentes herramientas que manejan las agencias de promoción.

12.3. Elaborar un plan de promoción de las exportaciones agroalimentarias para los mercados intra-Alianza y para terceras economías derivado del análisis de potencialidad de dicho sector.

12.4. Desarrollar actividades de promoción que involucren la participación de otros bloques comerciales y/o países observadores.

12.5. Impulsar acciones de cooperación para profundizar la complementariedad industrial entre los países miembros y para generar encadenamientos productivos en coordinación con los ministerios de comercio.

13. Propiedad Intelectual

13.1. Difundir los beneficios y promover el uso del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH por sus siglas en inglés).

13.2. Identificar y analizar nuevas actividades de cooperación tanto en el área de derecho de autor como en propiedad industrial, dando prioridad a aquellas áreas que tengan mayor impacto en el proceso de integración regional.

14. Protección al Consumidor

14.1. Desarrollar políticas y estrategias de cooperación internacional en materia de protección al consumidor.

15. Turismo

15.1. Realizar el Tercer Foro de la Alianza del Pacífico sobre Estadísticas de Turismo, previsto en Lima-Perú.

15.2. Trabajar en el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el desarrollo del Turismo Cultural en los países miembros de la Alianza del Pacífico.

15.3. Realizar un Foro de Turismo Sostenible entre los países de la Alianza del Pacífico para el intercambio de buenas prácticas, teniendo en cuenta el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017 y con miras a contribuir al cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

15.4. Desarrollar acciones, en el marco del plan de acción 2017 – 2018, para la promoción turística conjunta en los mercados de interés para las partes, a través de las agencias y entidades competentes

16. Medio Ambiente y Crecimiento Verde

16.1. Analizar el alcance de los sistemas de Medición, Reporte y Verificación (MRV) en materia de cambio climático (contabilidad, emisiones, etc.) en los países de la AP.

16.2. Identificar y promover iniciativas y proyectos de cooperación que contribuyan a la implementación del Plan de Acción en materia de medio ambiente y crecimiento verde.

17. Laboral

17.1. Desarrollar acciones de intercambio de información y buenas prácticas en materia de prevención de riesgos psicosociales en el trabajo.

17.2. Integrar un grupo de expertos que analicen opciones para facilitar la movilidad de los jóvenes aprendices en etapa formativa a nivel técnico y tecnológico de la Alianza del Pacífico, a fin de que puedan realizar sus prácticas laborales en uno de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

18. Cooperación

18.1. Organizar dos talleres del proyecto Producción y Consumo Sustentable en México y Chile, uno en setiembre para compartir las experiencias y los resultados de las consultorías realizadas en los cuatro países y el otro en noviembre para el cierre del proyecto.

19. Cultura

19.1. Desarrollar una II Etapa del Estudio de Comercialización Interregional de Bienes y Servicios Culturales entre los países de la Alianza Pacífico, que profundice en la medición y caracterización de los flujos de comercio intraindustrial creativo.

19.2. Promover la participación de la Alianza Pacífico en espacios de promoción e intercambio de bienes y servicios culturales.

20. Educación

20.1. Implementar los instrumentos diseñados para el periodo 2016-2017 sobre los mecanismos de reconocimiento de grados y títulos de Educación Superior Universitaria vigentes, así como la construcción de Marcos Nacionales de Cualificación en la subregión.

21. Género

21.1. Desarrollar e implementar acciones positivas que contribuyan al empoderamiento económico de las mujeres e incorporen a empresas lideradas por mujeres en el proceso exportador, incluyendo programas de cooperación.

21.2. Gestionar la plataforma virtual “Comunidad Mujeres Empresarias AP”.

22. Relacionamento Externo

22.1. Realizar el tercer Diálogo entre los presidentes de la AP y los líderes de las economías de APEC, y avanzar en temas de facilitación de comercio y Pymes.

22.2. Llevar a cabo un seminario sobre oportunidades de trabajo conjunto en Servicios, Facilitación de Comercio y Pymes, en los márgenes de la tercera reunión de Altos Representantes de APEC, durante agosto de 2017.

22.3. Realizar la IV Reunión Ministerial AP-ASEAN en el segundo semestre de 2017, adoptar el Plan de Trabajo AP-ASEAN y hacer seguimiento a la ejecución de las acciones de cooperación en el contexto de este Plan.

22.4. Profundizar las actividades de cooperación con la Unión Europea, en base a los resultados de los intercambios de información en prácticas en servicios y capitales, movilidad estudiantil y movimiento de personas, entre otras áreas.

23. Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio

23.1. Avanzar en la implementación de la verificación migratoria, a través de una plataforma que realice consultas multipaís que busque, asimismo, la consulta de información en tiempo real de visas o permisos de residencia a los países de la Alianza del Pacífico en aras de la seguridad tanto de los visitantes que ingresen como los países miembros.

23.2. Revisar el Acuerdo Interinstitucional para el Establecimiento de Medidas de Cooperación en materia de Asistencia Consular, para fortalecer nuevos mecanismos de cooperación conjunta ante situaciones de desastres naturales y ante eventos que afecten la seguridad de los nacionales de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

24. Estrategia Comunicacional

24.1. Implementar una estrategia comunicacional digital orientada a socializar y a potenciar comunidades virtuales, que permita presentar los resultados tangibles y beneficios de la Alianza del Pacífico.

25. Minería

25.1 Intercambiar experiencias para el desarrollo de la pequeña y mediana minería y minería social, incluyendo su formalización, conocimientos técnicos, financieros y de comercialización para sus productos.

25.2 Intercambiar experiencias en materia de regulación de propiedad minera (otorgamiento, registro, vigilancia y catastro).

26. Visión Estratégica

26.1. Realizar un análisis, en coordinación con el sector privado, para proyectar la Alianza del Pacífico con una visión estratégica para el 2030.

Anexo 2

DECLARACIÓN DE MINISTROS DE FINANZAS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Con motivo de la XII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia, el 27 de junio de 2017 se llevó a cabo la XIV Reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, con la participación del Ministro de Hacienda de Chile, Sr. Rodrigo Valdés, el Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, Sr. Mauricio Cárdenas, el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, Sr. José Antonio Meade, y la Viceministra de Economía de Perú, Srta. Claudia Cooper. La reunión fue presidida por el Ministro Rodrigo Valdés, en su calidad de Presidente Pro-tempore del Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico.

1. Los Ministros revisaron los avances realizados por los grupos técnicos de trabajo, los cuales han derivado de la agenda de trabajo establecida en la Declaración de Frutillar, en junio de 2016, y de las diversas reuniones sostenidas por el Consejo de Ministros de Finanzas durante la Presidencia Pro-tempore de Chile. Además, los Ministros discutieron la agenda de trabajo para la Presidencia Pro-tempore de Colombia, a fin de continuar avanzando con logros concretos.

Logros y agenda de trabajo del Consejo de Ministros de Finanzas:

2. Destacamos el trabajo realizado por los Grupos de Trabajo adscritos al Consejo de Ministros de Finanzas durante el último año, los cuales se han enfocado en profundizar los lazos económicos y financieros de los países de la Alianza del Pacífico, y a los que les encomendamos continuar implementando una agenda de trabajo con medidas concretas, claras e identificables que beneficien a los ciudadanos de nuestros países.

A. En el área de Integración Financiera:

3. Destacamos los avances del Sub Grupo de Trabajo Homologación de Tratamiento Tributario y valoramos el cierre de las negociaciones para la suscripción de un acuerdo multilateral que homologa el tratamiento tributario de los ingresos obtenidos por los fondos de pensiones reconocidos de los países de la Alianza del Pacífico. Es por ello que instruimos al Sub Grupo a dar inicio al procedimiento formal para la firma del instrumento multilateral a la mayor brevedad posible.

4. Destacamos la firma el 30 de mayo de un memorando de entendimiento entre la mexicana Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y la Superintendencia Financiera de Colombia, que permitirá a los fondos de pensiones mexicanos obtener en Colombia los mismos beneficios tributarios de los fondos de pensiones locales respecto a sus inversiones de portafolio en ese país. Asimismo, valoramos la reciente decisión del Banco Central de Reserva de Perú de ampliar el límite de inversión de los fondos de pensiones en el exterior.

5. Este conjunto de medidas y acuerdos facilitarán la participación de los fondos de pensiones en los mercados de capitales de la Alianza, promoviendo la inversión y el crecimiento, y mejorando los retornos al ahorro de los trabajadores de nuestros países.

6. Celebramos los avances logrados para permitir la oferta de fondos de inversión abiertos de la Alianza en nuestros países. Estos avances tienen por objetivo aumentar las alternativas de ahorro e inversión para las personas y empresas de los países miembros de la Alianza, a la vez que generarán una mayor competencia en la industria de fondos.

7 En este ámbito, valoramos el acuerdo alcanzado en el mes de junio por las Supervisores Financieros, en la negociación de un Memorando de Intenciones que será suscrito por los Supervisores y los Ministros de Finanzas de la Alianza en la próxima reunión del Consejo. Este memorando establece un cronograma para la

implementación de un pasaporte de fondos para los países. Agradecemos el apoyo del Banco Mundial y del BID en el trabajo preparativo que ha llevado a la firma de este Memorando. Asimismo, valoramos los anuncios recientes de los gobiernos de Colombia y de Perú sobre el inicio de los procesos normativos para establecer las reglas necesarias para la oferta de este tipo de fondo, sumándose de esta manera a los cambios normativos que ya ha implementado Chile.

8. Instruimos al grupo a continuar con una agenda de trabajo que facilite la integración financiera en la región mediante un análisis de los marcos de inversión de los restantes inversionistas institucionales y de un análisis de los desafíos que enfrenta la interconexión de las infraestructuras de nuestros mercados financieros. También acordamos continuar con el análisis de nuevas oportunidades para una mayor integración financiera, a través de productos financieros que tienen especial relevancia para el financiamiento de la PYME como las facturas, y de espacios de profundización financiera que podrían surgir del desarrollo del sector de servicios financieros basados en innovaciones tecnológicas (FINTECH).

9. Destacamos la participación del grupo de trabajo en el II Encuentro de Integración Financiera, organizado por el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) realizado el 27 abril de 2017, en Lima, Perú. Asimismo, valoramos el involucramiento del sector privado mediante la conformación de un grupo de trabajo público-privado, con el cual se han sostenido diversas reuniones. Destacamos la importancia de este grupo de trabajo como un mecanismo para identificar y abordar una agenda de iniciativas comunes y como un mecanismo para que el sector privado conozca y aproveche las oportunidades generadas en el marco de la Alianza del Pacífico.

10. En este contexto, valoramos el lanzamiento de un programa con la banca privada para implementar boletas de garantías endosables entre los países de la Alianza, programa que comenzará con una iniciativa piloto entre Chile y Perú y que debiese generar beneficios tangibles a los exportadores de servicios de ambos países al reducir el costo de dichas garantías. Asimismo, acordamos evaluar el desarrollo de pólizas de seguro de fiel cumplimiento e instrumentos similares, a partir de la experiencia de Chile, y determinar la posibilidad de su implementación en los demás países.

B. En el área de Inversión en Infraestructura:

11. Destacamos el trabajo realizado por el BID y la CAF en los estudios de factibilidad para la creación de un fondo de infraestructura regional, los cuales incluyeron un análisis de la cartera de proyectos de infraestructura y del entorno legal de cada país. Como resultado de los estudios, el grupo ha podido identificar alternativas de estructuración de un potencial vehículo financiero regional que permita una mayor inversión en infraestructura en la región.

12. De manera adicional, resaltamos el trabajo realizado durante el taller de infraestructura realizado en mayo pasado, en Santiago, el cual permitió conocer los resultados preliminares de los estudios mencionados y explorar la experiencia del Banco Mundial y de otras organizaciones en iniciativas de armonización de estándares regionales e intercambio de buenas prácticas en Asociaciones Público-Privadas entre países.

13. Sobre la base de este trabajo, acordamos avanzar en la constitución de un fondo de deuda de inversión en infraestructura (FIAP), basado en financiamiento privado. Para ello, instruimos al grupo a seguir trabajando con el BID y la CAF para elaborar una propuesta final para la constitución de dicho fondo en el segundo semestre del 2017. De igual manera solicitamos al grupo que desarrolle una agenda de trabajo a largo plazo, con miras a compartir mejores prácticas y armonizar el marco normativo de las Asociaciones Público-Privadas, a modo de potenciar el impacto de dicho fondo.

14. Finalmente, destacamos la iniciativa del Secretario Meade y su invitación a los países miembros de la Alianza a la Feria de Inversión en Infraestructura realizada el pasado 30 de mayo. Asimismo, partiendo de la valiosa experiencia de la participación en el Foro de Infraestructura en la Ciudad de México en mayo, se instruye al grupo

a identificar instancias que se pueden utilizar para difundir las oportunidades de inversión en la Alianza en el ámbito de Infraestructura.

C. En el área de Comercio de Servicios:

15. Tomando en cuenta la creación de un Grupo de Trabajo sobre Comercio de Servicios durante el año 2016, y el acuerdo adoptado en la XI reunión de Ministros de Finanzas del 8 de septiembre de ese año, destacamos el trabajo realizado por el grupo, junto al BID, en la ejecución de los estudios destinados a la identificación de barreras tributarias-aduaneras, y los estudios enfocados a la identificación de brechas en el sector respecto al acceso a financiamiento en los cuatro países.

16. En este sentido, reconocemos la participación de miembros del Grupo de Servicios y Capitales del Grupo de Alto Nivel (GAN) compuesto por las cancillerías y los ministerios de comercio y de miembros del CEAP en la evaluación de los estudios realizados durante el Encuentro Público-Privado, desarrollado en Santiago de Chile el pasado 19 de junio, los cuales se espera sean insumos de utilidad a las distintas instituciones relevantes al sector.

17. Con miras a profundizar el trabajo, instamos a revisar los criterios y principios aplicables para evitar la doble imposición en el comercio internacional de servicios, con el objeto de optimizar la aplicación de las reglas comunes entre los países de la región. Además, instruimos a desarrollar una hoja de ruta que identifique las mejoras individuales a ser implementadas por país, a fin de facilitar el comercio de servicios.

D. En el área de Manejo de Riesgo Catastrófico:

18. En consideración a los recientes desastres naturales que han afectado a países de la Alianza del Pacífico, valoramos profundamente los avances logrados en la modelación de riesgos con el apoyo del Banco Mundial, lo cual permitirá evaluar las mejores alternativas para una posible emisión de un bono catastrófico que sirva como instrumento financiero para el manejo y transferencia del riesgo de desastres naturales a los mercados internacionales. Este instrumento financiero permitiría a los sectores públicos de nuestros países enfrentar con mayores recursos dichos eventos y, de esta manera, poder apoyar en forma oportuna a los damnificados e iniciar a la brevedad la reconstrucción de la infraestructura afectada.

19. Gracias al exhaustivo análisis realizado por el grupo, junto al Banco Mundial, y con miras a implementar el mecanismo más efectivo para los países de la Alianza, instruimos al grupo a preparar antes de fines del tercer trimestre una propuesta para una posible emisión de un bono conjunto para riesgos sísmicos, la cual deberá ajustarse a las consideraciones fiscales y presupuestarias de cada país, así como a continuar con la evaluación de las posibles opciones para cubrir otros riesgos, tales como riesgos climáticos.

E. Otros acuerdos

20. Valoramos y agradecemos el apoyo que el BID ha brindado al avance de esta agenda en su rol como Secretaría Técnica del Consejo de Ministros.

21. Finalmente, instamos a los grupos de trabajo a incorporar dentro de sus agendas un componente transversal de divulgación de los avances que se alcancen y de las oportunidades que dichos avances generen para las diferentes industrias de los países de la Alianza.